



Concurso de fotografía

EL TRABAJO Y LA CHACRA

Podrán participar todos/as los/as monitores/as del Programa de Bloque de Sanidad Controlada de la Subsecretaría de Producción del Neuquén, productores frutícolas y hortícolas, y cosechadores.

Requisitos:

Las fotos deberán estar relacionadas con el trabajo que hacen en las chacras.

Recepción de fotos: Cada postulante podrá enviar en **febrero:** 3 fotos hasta el 28/2; **marzo:** 5 fotos hasta el 31/3 y en **abril** 3 fotos hasta el 12 de abril.



Concurso de fotografía

EL TRABAJO Y LA CHACRA

Las imágenes que resulten ganadoras, serán exhibidas en redes sociales del Ministerio de Producción e Industria y la Subsecretaría de Producción de Neuquén, y podrán ser utilizadas también en otras piezas gráficas (flyers, folletos, portadas, entre otros).



Concurso de fotografía

EL TRABAJO Y LA CHACRA

La inscripción es libre y gratuita.

Condiciones generales

Las fotografías, para ser aceptadas a participar, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- la temática debe estar relacionada con las producciones fruti-hortícolas
- las fotos no deben estar publicadas previamente
- foto en color o blanco y negro en forma horizontal o vertical
- enviarse como archivos jpg con un tamaño que no supere los 4 MB.



Concurso de fotografía

EL TRABAJO Y LA CHACRA

Las fotos deberán enviarse por correo electrónico a: lzavala@neuquen.gov.ar

Información a adjuntar con las mismas:

- . Título de la foto:
- . Lugar y fecha de la captura: por ejemplo: Chacra Teixé – Picada 6 - SPChañar
- . Nombre y Apellido:
- . Tipo y Número de Documento:
- . Correo Electrónico:
- . Celular:

Fecha límite de entrega: 12 de abril 2021



Concurso de fotografía

EL TRABAJO Y LA CHACRA

Criterios generales del jurado

Impacto Visual.

Mensaje de la imagen: grado de transmisión gráfica de los aspectos relacionados con la producción frutihortícola y su entorno geográfico/social.

Premiación

1er Premio: una "mochila de monitoreador" conteniendo: una cortaplumas, una lupa de mano de 20X, un par de guantes de descarné, una tablilla plástica con portapapeles, un termo de 1 litro, mate y bombilla.

2° y 3er Premios: una cortaplumas y una lupa de mano de 20X

Jurado: Leticia Zavala Rubio – Pablo Moratti – Mariela Teixé – Vanesa Ponce – Lucio Illescas - Amalia Sapag y Susana Campos

Los premios se entregarán a mediados de abril, cuando haya terminado la campaña 2020/21 en el transcurso del almuerzo de cierre del PBSC.



Condiciones particulares

Los derechos de publicación quedarán en propiedad de la Subsecretaría de Producción, quedando a su criterio la posibilidad de exhibirlas, además, donde crea oportuno, mencionándose en todos los casos el nombre del autor.

Con las fotos seleccionadas se realizará un almanaque del año 2021 y se enviará la foto asignada a cada mes en nuestro sitio web.

Se establece que la sola presentación del material fotográfico otorga a la Comisión Directiva la autorización para la publicación de las mismas en el calendario anual 2021.

Al inscribir la fotografía, el concursante reconoce que la toma es propia y que no viola ningún derecho ajeno en relación a derechos de autor o de propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que no existirá ninguna tercera parte que pueda reclamar sobre la fotografía presentada.

No podrán concursar los actuantes como miembros del jurado, ni de ninguno de los órganos directivos (referentes, Directores, Subsecretarios, Comisión Organizadora)

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Las decisiones del jurado son inapelables. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado, quien se reserva el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas.